

El español en España: la escuela y la inmigración. Intervención desde el sistema educativo.

David García-Ramos Gallego
Universidad Antonio Lebrija, Madrid. España

Las primeras cuestiones que se deben determinar son: qué tipo de lengua estamos enseñando y a quién. Estas son las preguntas cuya respuesta determinará el cómo, es decir, la metodología, el/los marco/s teórico/s, el tipo de análisis que llevemos a cabo, etc. Los supuestos básicos de cualquier propuesta curricular educativa han de tener esto en cuenta.

La correcta definición del campo de estudio, con unos objetivos claros y bien definidos, es necesaria en cualquier investigación que integre en su planteamiento y conclusión una intervención directa real.

En primer lugar, será Madrid nuestro campo de investigación, por ser una de las comunidades que mayor incremento de población inmigrante ha experimentado en los últimos años. Debemos determinar a continuación, dentro del marco general que supone la Comunidad de Madrid, qué tipo de centros de enseñanza vamos a considerar, así como la edad de la población a tener en cuenta.

Diferenciaremos, entonces, entre la enseñanza formal y la no formal. Existen ONGs que ofrecen cursos de E/L2, de indudable necesidad y valor social. Pero la dificultad en el control de las poblaciones que componen este tipo de iniciativas constituye un serio problema a la hora de diseñar y llevar a cabo un análisis de necesidades. El dinamismo y la rapidez con que cambian estas poblaciones, debido a cuestiones laborales, horarias, falta de profesorado, etc., dificultan aún más la posibilidad de tomarla como objeto de la investigación.

Dentro de la enseñanza formal, encontramos dos campos: el de la enseñanza a adultos y el de la enseñanza infantil, primaria y secundaria; y el de la enseñanza a adultos en centros institucionales. En cuanto a la población adulta señalaremos que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid incluye la enseñanza de Español como L2 dentro de la oferta educativa existente en los Centros de Educación de Personas Adultas (Cuaderno informativo de orientación académica y profesional 2005: 112; se añaden a estos centros "otras entidades de carácter social"). La población escolar será la que nos va a interesar.

En este sentido cabe establecer una última división necesaria, como veremos más adelante: dejando a un lado los desfases curriculares y el conocimiento del

español¹, hay que tener en cuenta además la posibilidad de encontrarnos con un alumnado analfabeto real o funcional, o alumnos que tienen sistemas gráficos diferentes o radicalmente diferentes (los ideogramas, por ejemplo).

La enseñanza de español a extranjeros inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

El caso de la enseñanza de español a extranjeros que han emigrado por diferentes motivos hace aún más necesario, si cabe, el seguimiento escrupuloso de todo lo dicho anteriormente. La complejidad que supone el análisis de esta población debido a situaciones de irregularidad, de falta de escolarización, y otros, queda reflejada en estudios como el de Broeder y Mijares (2003).

Por otra parte, se trata de un fenómeno relativamente reciente, que viene siendo objeto de un estudio serio sólo desde la década de los 90 en España. Además, las peculiaridades del fenómeno en España² hace que el problema deba ser analizado desde posicionamientos multidisciplinares.

El problema que motiva esta propuesta se va a estructurar en torno a tres puntos:

- la población beneficiaria del proyecto;
- los motivos por los que esta población requiere la actuación;
- la relación entre las Administraciones Públicas y los Centros de Investigación y Desarrollo.

Consideramos dos grupos de beneficiarios del proyecto. Por un lado, el proyecto va dirigido directamente a los **profesores** de primaria y secundaria que tienen que enseñar el español como segunda lengua (EL2). Por otro lado, va dirigido indirectamente a los **alumnos** extranjeros/inmigrantes de primaria y secundaria que estudian EL2. El primer grupo de beneficiarios del proyecto (los profesores) se está

¹ I. Piñar Gallardo (Consejo Escolar..., 2003: 127-133) presenta una tipología que tiene en cuenta tanto el conocimiento del español como los posibles desfases curriculares en la población inmigrante. el resultado son seis perfiles diferentes de alumnado.

² Isabel Galvín (Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, 2003: 62) explica esta peculiaridad examinando tres elementos presentes, según ella en lo que llama el modelo mediterráneo de inmigración: la brevedad del proceso frente a la dilatación en el tiempo con que ha teido lugar en otros países europeos, como Francia y Alemania; la heterogeneidad de grupos extranjeros; el estatus irregular de un porcentaje elevado de la población inmigrante.

estableciendo a partir de nuevas directrices educativas que contemplan la enseñanza de EL2 como una necesidad prioritaria. El segundo grupo de beneficiarios es el resultado de una realidad demográfica originada en la recepción de inmigrantes por la Comunidad de Madrid.

La realidad demográfica madrileña en el último decenio necesita, cada día más, una formación específica dirigida a los docentes que forman parte de los programas de las Administraciones educativas³. Ya se han puesto en marcha acciones educativas dirigidas a la enseñanza de EL2, siguiendo las directrices marcadas por la Ley Orgánica 10/2002 (LOCE), de 23 de diciembre (BOE del 24). La aplicación de esta Ley, en concreto, el artículo 42 del capítulo VII, ha dado lugar a distintas acciones desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Éstas van desde la “Resolución de la Dirección General de Promoción Educativa, de 12 de febrero de 2001” (BOCM del 26), hasta las últimas “Instrucciones de 16 de julio de 2003” sobre las **Aulas de Enlace**, en espera de la aplicación de LOCE (“... hasta tanto no se proceda al desarrollo de la LOCE”). Además se ha promovido la creación de materiales y herramientas específicos destinados al personal docente y/o mediadores interculturales desde las diferentes direcciones generales.

Sin embargo, en estos momentos carecemos de un **análisis detallado de las necesidades** educativas y formativas relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de EL2 en este medio y por estos grupos de población. El *Marco de referencia europeo* (Consejo de Europa, 2002) propone que el aprendizaje se base en las necesidades y recursos del alumno. En concreto, aunque contamos con datos demográficos en este sentido [<http://wwwn.mec.es/mecd/estadisticas/educativas/eenu/avances/RdosCAExt.xls>], no contamos con una interpretación técnica de estos desde la experiencia de la investigación en lingüística aplicada.

Tampoco contamos con suficientes estudios que hayan afrontado la nueva situación lingüística de los colegios e institutos madrileños desde la investigación en EL2. Por un lado, no conocemos las carencias formativas de los nuevos profesores de las Aulas de Enlace. Por ejemplo, desconocemos aspectos básicos como los materiales de enseñanza y aprendizaje de EL2 con los que están familiarizados y la experiencia en enseñanza de EL2 de estos nuevos profesores. Por otro lado, no

³ “En Madrid, más de un 16% del alumnado de Educación Primaria procede de otros países” (Reyzábal, 2002: 11)

conocemos las necesidades de EL2 de los nuevos alumnos inmigrantes que se están incorporando a las escuelas madrileñas en los últimos años. Por último, es fundamental conocer aspectos básicos como el nivel de alfabetización, la lengua/dialecto de origen y la situación sociolingüística de estos alumnos.

Además de esta falta de información acerca de las necesidades de estos grupos de población, existe una segunda carencia fundamental. En estos momentos, no contamos con **instrumentos de intervención educativa** basados en un trabajo de campo en lingüística aplicada como el que proponemos. Aunque obviamente existen instrumentos dirigidos a la enseñanza de EL2 en un contexto educacional (p.e. las “programaciones” para primaria y secundaria publicadas bajo la coordinación de M.V. Reyzábal, 2002; 2003), éstos son sólo sintomáticos de la existencia de un problema específico que necesita un tratamiento específico.

Finalmente, el Departamento de Lenguas Aplicadas de la Universidad Antonio de Nebrija ha venido desarrollando durante los últimos años investigaciones basadas en distintos aspectos de las semejanzas metodológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de L2 y L1. La experiencia del Departamento en este campo permitiría diseñar actuaciones dirigidas a los grupos de población receptores del proyecto basadas en las líneas de investigación llevadas a cabo dentro del Programa de Doctorado en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, y en el Master en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, donde se han realizado numerosas memorias sobre este fenómeno.

En las conclusiones de su estudio, Broeder y Mijares (2003: 145-150) encontramos dos afirmaciones interesantes: por un lado es difícil conocer, estadísticamente, el número de alumnos que habla la lengua de su cultura de origen en casa y en ámbitos familiares, debido al hecho de que muchos de estos estudiantes son clasificados como españoles; por otro lado, la necesidad de instrucción en su lengua materna (LM): “para que los alumnos controlen habilidades como la lectura o la escritura en sus lenguas de origen, necesitan recibir instrucción específica” (Broeder & Mijares 2003, 147). El hablante plurilingüe en que podría convertirse este alumno, siguiendo la política lingüística de la que parte el *Marco Común europeo de Referencia...* (MCER), quedaría de esta manera truncado al no desarrollar plenamente las competencias lingüísticas de su LM.

El análisis de necesidades del alumnado debería tener en cuenta, por lo tanto, el grado de desarrollo de las diferentes competencias y destrezas lingüísticas en la

L2, pero también en la LM. Determinar este aspecto resulta fundamental. En este sentido, ya desde los años 70, la política europea general fue la de mantener y desarrollar la LM (Grañeras & Muñoz-Repiso, 2002: 20-21 y 59-61; especialmente EURYDICE, 2001: 225: “otro factor importante (...) es la preocupación por proteger y fortalecer la lengua materna y la cultura de los alumnos”, en las conclusiones finales del informe).

Por otro lado, sobre la enseñanza de la lengua de acogida encontramos diferentes modelos (EURYDICE 2004: 37-45):

- Un modelo integrado (“integrated model, in which immigrant children are allocated to classes consisting of children of the same age in mainstream education”).
- Un modelo separado (“separate model, which may assume two forms: transitional arrangements (...) [and] long-term measures”).

Estos modelos cubren prácticamente la totalidad de las posibilidades de intervención desde el modelo educativo. La situación en cada una de las Comunidades Autónomas aparece recogida en Trujillo 2004, y nosotros no vamos a abundar en ello.

Es evidente que ya se toma medidas y que éstas responden a necesidades reales que quieren ser atendidas. Lo que se reclama aquí es un riguroso análisis de necesidades que tenga en cuenta no sólo los aspectos socioculturales, interculturales y multi- o pluriculturales, sino también la manera en que todos estos aspectos intervienen en los procesos de adquisición / aprendizaje del español como L2.

El análisis de las necesidades tiene un objetivo doble. Por un lado, es necesario conocer las características demográficas de profesores y alumnos desde la perspectiva de la Lingüística Aplicada. De este modo se podrán conocer los factores de esta situación que son relevantes para la enseñanza de EL2. Por otro lado, es necesario conocer la problemática a que se enfrentan los profesores y alumnos desde el marco de la investigación en Lingüística Aplicada. En particular, es necesario detallar las necesidades psicolingüísticas (factores cognitivos y afectivos implicados) y sociolingüísticas (factores pragmáticos y culturales). Por tanto, este proyecto pretende desarrollar un nuevo perfil de profesional que responda a necesidades sociolingüísticas actuales.

Los resultados de este análisis de necesidades, encaminado a la consolidación de este nuevo tipo de profesional educador, deberían aplicarse al diseño de un programa de formación del profesorado. ¿Qué características debería tener este programa? En primer lugar, responder a situaciones reales que se dan en el Aula. En concreto, en la Comunidad de Madrid, existen más de 120 centros pertenecientes al programa Escuelas de Bienvenida. En ellos funcionan las Aulas de Enlace, que siguen el modelo aislado que veíamos más arriba, aunque prevé una rápida incorporación en un aula integrada. Como sostiene I. Piñar Gallardo (Consejo Escolar..., 2003: 127-133), el desarrollo de las competencias en L2 no debe olvidar dos hechos fundamentales: que el alumno inmigrante debe seguir “consolidando, descubriendo y aprendiendo el contenido de otras disciplinas” (2003: 131); y que ese alumno no debe aprender, en sentido estricto, nuevas competencias: en muchas ocasiones basta con una transferencia de las mismas de una lengua a otra. Aún en el caso de analfabetismo real, o en el caso de analfabetismo funcional (Villarba y Hernández, 2003) es preciso tener en cuenta las competencias ya adquiridas.

El desarrollo de los instrumentos de intervención emergerá directamente de las necesidades educativas de alumnos y profesores. En función de estas necesidades se desarrollarán distintos instrumentos pedagógicos y actuaciones concretas de formación docente.

El reciente documento *Manifiesto de Santander* pone de relieve las necesidades que, idealmente, deberían cubrirse desde el sistema educativo: en los apartados 6-8 se hace especial hincapié en la formación docente. en el punto 9 se reclama la necesidad de “potenciar la investigación en la adquisición y enseñanza de segundas lenguas para este grupo social”. en el apartado 14 del Manifiesto se hace referencia a la creación de materiales específicos. Trujillo, 2004, uno de los firmantes del Manifiesto, señala en sus conclusiones que el diseño y producción de esos materiales no debería recaer sobre el profesor “con la actual sobrecarga de trabajo en el aula y en la institución”.

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente⁴, querría ahora presentar la propuesta de investigación que en el Departamento de Lenguas Aplicadas de la Universidad Antonio de Nebrija se ha propuesto, con la colaboración de la Dra. Marta Baralo Ottonello, el Dr. Javier Aguado Orea y D. David Atienza de Frutos.

⁴ A lo que habría que añadir en futuras comunicaciones, una reflexión sería sobre la metodología en este análisis de necesidades dada la referida complejidad del campo de estudio.

como se verá, esta propuesta parte de un análisis de los materiales existentes y de las población que interviene en esta problemática, para concluir con el posterior diseño y desarrollo de programas de formación docente y materiales específicos, fruto todo ello del estudio previo.

1. Fase de Análisis de Necesidades de Formación

1.1.1. Análisis demográfico de la problemática EL2 en las aulas de Madrid

1.1.1.1. Este análisis se llevará a cabo mediante la revisión de los datos ya existentes. Este tipo de análisis de tipo cuantitativo nos permitirá preparar el siguiente punto.

1.1.1.2. Se llevará a cabo un segundo análisis cuantitativo de una muestra de **colegios** de Madrid⁵. Esta muestra pretenderá ser representativa de la población de colegios de la Comunidad de Madrid⁶ (Oppenheim, 1992; Seliger & Shohamy, 1989).

1.1.1.3. Respecto a los **alumnos**, los datos de mayor interés consistirán en la cantidad (y proporción) de alumnos con necesidades formativas en EL2. La lengua/dialecto de origen de estos alumnos y su situación sociolingüística.

1.1.1.4. Respecto a los **profesores**, es interesante conocer el número de docentes y su experiencia/formación en enseñanza de EL2, o de otras lenguas. Es especialmente interesante conocer los materiales didácticos utilizados en la enseñanza de español a inmigrantes. También es interesante conocer el tiempo que estos profesores tendrían para dedicar a su propia formación y su actitud hacia la formación tras intervenciones previas.

1.1.2. Análisis cualitativo de la problemática EL2 en las aulas de Madrid

1.1.2.1. **Participantes.** La muestra sometida a análisis estará compuesta por profesores de las aulas de enlace, profesores con alumnos inmigrantes integrados en sus aulas, coordinadores de centros y programas relacionados con la inmigración, coordinadores de los diferentes CAPs y de los ámbitos sociolingüísticos de cada

⁵ López Morales (1994) resume algunos de los métodos principios de muestreo.

Área Territorial. Para confeccionar esta muestra se seleccionará uno o varios colegios o institutos madrileños que sean representativos de la situación actual (en función de los recursos, este número se podrá ampliar)

1.1.2.2. **Materiales**⁷.

1.1.2.2.1. Se elaborará un cuestionario/entrevista estructurada para los profesores que incluya información acerca de su formación y conocimiento de la enseñanza de EL2.

1.1.2.2.2. Se elaborarán fichas de evaluación del conocimiento de español de los alumnos (a rellenar por los profesores).

1.1.2.2.3. Se usarán pruebas que permitan conocer las dificultades de estos alumnos.

1.1.2.3. **Análisis.** En función de los recursos, se llevará a cabo un estudio longitudinal (observación de la muestra de participantes en dos puntos temporales), un estudio transversal (observación de distintos participantes con distintos niveles de experiencia) o una combinación de ambos.

1.1.2.3.1. Se seguirá una metodología etnolingüística (basada en la antropología lingüística) para conocer las necesidades del centro de estudio. Los datos de esta metodología se combinarán con los datos cuantitativos obtenidos por los cuestionarios y la información demográfica.

1.2. Fase de Análisis de Necesidades de Formación

Esta fase está vinculada a los resultados de la fase previa.

En función de esos resultados se elaborarán distintos instrumentos de intervención educativa.

Uno de estos instrumentos podrá consistir en la elaboración de programas de formación del profesorado de español como segunda lengua (L2), en contextos escolares y adultos.

⁶ López Morales (1983) realiza un estudio basado en la estratificación social de San Juan de Puerto Rico. Véase también Domínguez (1996) acerca de la estratificación sociolingüística de Mérida (Venezuela).

⁷ Se puede encontrar una revisión actualizada de los principales métodos de investigación en adquisición de segundas lenguas en Brown y Rodgers (2002). Mason (1996) ofrece una visión más detallada de los métodos cualitativos.

Una de las acciones concretas en este sentido será la creación de un curso *on line* de formación para profesores de ELE / EL2 que se adapte a las necesidades específicas tanto del profesorado destinatario de los mismos, como de la población inmigrante. Nuestra apuesta por las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en el ámbito de la formación permanente del profesorado de ELE / EL2 se adapta perfectamente a la disponibilidad horaria real de los docentes.

También se elaborarán materiales específicos para la enseñanza de español como segunda lengua (L2), que vengan a completar y mejorar, de forma sistemática, los materiales ya existentes.

Los primeros resultados de este estudio están dando como resultado la elaboración de un curso de formación *on line*, dirigido específicamente a la población docente de la Comunidad de Madrid, que será sometido a sucesivas evaluaciones para su mejora. Otro de las líneas en las que se pretende trabajar es, como ya se ha dicho, el diseño y desarrollo de materiales didácticos específicos. Creemos que estas son las dos necesidades concretas que requieren y permite una rápida intervención desde el sistema educativo.

Bibliografía:

- AA. VV. (2004): *Manifiesto de Santander: La enseñanza de Segundas Lenguas a inmigrantes y refugiados*, en <http://www.ugr.es/~ftsaez/espl2.htm>
- Aguado, T. (resp.) (1999): *Diversidad cultural e igualdad escolar. Un modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones educativas en contextos escolares multiculturales*, Madrid, CIDE
- Arrimadas, I., López, A., Morales, C., Ocaña, L., Ramírez, E.(2000): *La enseñanza de las lenguas extranjeras en España*, CIDE.
- Broeder, P., Mijares, L. (2003): *Plurilingüismo en Madrid. Las lenguas de los alumnos de origen inmigrante en primaria*, CIDE-Comunidad de Madrid.
- Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (2003): *Joradas sobre inmigración y Educación en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Educación.
- Consejo de Europa (2003): *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: enseñanza, aprendizaje, evaluación*, Madrid, Anaya /Instituto Cervantes / MEC.
- Colectivo IOÉ (2003).: *La escolarización de hijas de Familias Inmigrantes*, Madrid, CIDE / Instituto de la Mujer.

- Defensor del Pueblo (2003): *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico*, Madrid.
- EURYDICE (2001): *La enseñanza de lenguas extranjeras en el contexto escolar europeo*, MECD / CIDE.
- EURYDICE (2004): *Integrating Immigrant Children into Schools in Europe*, Bruselas.
- García Fernández, J.A. y Moreno Herrero, I. (2002): *La respuesta a las necesidades educativas de los hijos de inmigrantes en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejo Económico y Social
- Grañeras, M. y Muñoz-Repiso, M. (2002): *Hacia una Europa diferente. Respuestas educativas a la interculturalidad*, CIDE / CIDREE / SLO.
- Mason, J. 1996. *Qualitative Research*. London: Sage.
- Oppenheim, A. N. 1992. *Questionnaire design, interview and attitude measurement*. London: Continuum.
- Reyzábal, M^a V. (2002 / 2003): *Programación de español como segunda lengua. Educación Primaria y Educación Secundaria*, 2 vols., Madrid, Consejería de Educación / CM / Dirección General de Promoción Educativa.
- Trujillo Sáez, F. ((2004): "La actuación institucional en Atención al Alumnado Inmigrante y la Enseñanza de Español como Segunda Lengua", en *Glosas Didácticas, Rev. electrónica Internacional*, 11 (<http://www.um.es/glosasdidacticas/doc-es/03trujillo.pdf>)
- Villalba Martínez, F.; Hernández García, M.T.; Aguirre Martínez, M.C. (1999): *Orientaciones para la enseñanza del español para inmigrantes y refugiados*, Madrid, MECD.
- Villalba Martínez, F.; Hernández García, M.T. (2001): *Diseño curricular para la enseñanza de español como L2 en contextos escolares*, Murcia, Consejería de Educación y Universidades.
- Villalba Martínez, F.; Hernández García, M.T. (2003): *Recursos para la enseñanza oral del español a inmigrantes no alfabetizados*, Madrid, Consejería de Educación / Comunidad de Madrid.